



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de crédito nº 4, dentro del presupuesto general del año 2021, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/13102	Personal temporal	7.000,00
920/1600011	Seguridad Social laboral temporal	3.000,00
334/22609	Actividades culturales y deportivas (culturales)	7.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS		17.000,00
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
341/2279905	Monitor gimnasio	10.000,00
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	7.000,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		17.000,00

El Carpio de Tajo, 5 de octubre de 2021.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-4784